



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Pereira, 19 de febrero de 2019

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señor:

JOSE DIEGO PANESSO ECHEVERRY

Asunto: Notificación por aviso del Auto No. 11 dentro del proceso cobro coactivo OJ-CC-037-2018.

Cordial saludo:

La Jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad Tecnológica de Pereira en aplicación a lo dispuesto en el Estatuto Tributario Nacional en su artículo 563, modificado por el artículo 59 del Decreto Nacional 019 de 2012, se permite notificar por aviso lo siguiente:

Antecedentes: A través de la Empresa de Mensajería **POSTAL**, con Guía única de envió No. 34516662 y numero de orden 609865, la Universidad Tecnológica de Pereira envió el oficio 114000-2604 del 02 de noviembre de 2018, por el cual se citaba al señor **JOSE DIEGO PANESSO ECHEVERRY** con el propósito de surtir notificación personal en los términos establecidos en el artículo 563 de Estatuto Tributario Nacional; oficio que fue devuelto por **DEVOLUCIÓN**.

Por lo anterior,

NOTIFICAR POR AVISO

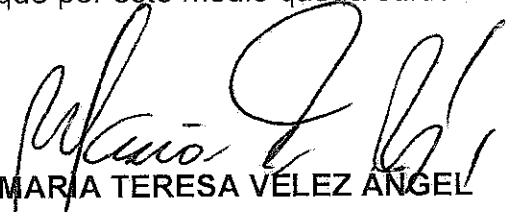
A **JOSE DIEGO PANESSO ECHEVERRY**, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.601.515, el contenido del **AUTO No. 11** del 04 de octubre de 2018, "**POR LA CUAL SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO NO. OJ-CC-037-2018**" Proferido por **MARÍA TERESA VÉLEZ ANGEL**, - JEFE OFICINA JURÍDICA.

Lo anterior por no haber sido posible su notificación por correo certificado, el oficio del 02 de noviembre de 2018, la cual fue remitida a CARRERA 9 No. 34-50 del Municipio de PEREIRA, Departamento de RISARALDA.

Así mismo se adjunta copia íntegra del mencionado Auto No. 11, contra el cual no procede ningún recurso.

El presente Aviso se publica Hoy 20 FEB 2019 en el sitio Web de la Universidad Tecnológica de Pereira.

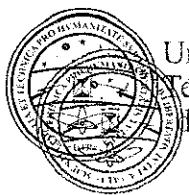
En el Expediente OJ-CC-037-2018, reposa constancia del aviso y de la fecha en que por este medio queda surtida la notificación.



MARIA TERESA VÉLEZ ÁNGEL
Jefe Oficina Jurídica
Universidad Tecnológica de Pereira

Anexo: Copia del Auto No. 11.

Elaboro: Juan Manuel Álvarez Jácome
Reviso: Ruber Nel García Ángulo



Universidad
Tecnológica
de Pereira

AUTO NO. 11 DE ARCHIVO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO NO. OJ-CC-037-2018

Serie Doc: 114000-2604

Nombres y Apellidos / Razón Social	JOSE DIEGO PANESSO ECHEVERRY
NIT / C.C. No.	4.601.515
Número del Expediente	OJ-CC-037-2018
Año	2018

AUTO DE ARCHIVO

De acuerdo con la información obtenida durante la investigación, considerando las pruebas que reposan en el expediente y conforme al Auto No. TP-2018-012 que resuelve dar por terminado y archivar el proceso de cobro coactivo, por pago total de la obligación, la Jefe de la Oficina Jurídica de la Universidad Tecnológica de Pereira archiva el expediente No. OJ-CC-037-2018, por cumplimiento de la obligación.

Dado en Pereira, el día cuatro (04) de Octubre de 2018.

MARÍA TERESA VÉLEZ ÁNGEL
Jefe Oficina Jurídica
Universidad Tecnológica de Pereira

Elaboró: Karol Viviana Zapata Muñoz